

Federación de Trabajadores Campesinos y Urbanos FETRACUR

DESPIDEN A SINDICALISTAS EN TOTONICAPAN Guatemala, 18 de octubre de 2010

La Federación de Trabajadores Campesinos y Urbanos -Fetracur- a la opinión pública DENUNCIA el despido de 61 miembros del Sindicato de Trabajadores de Actividades de Servicios e Instalaciones Cobra, Sociedad Anónima y DEOCSA Anexos y Conexos, con sede el departamento de Totonicapán, el martes 12 de octubre del año en curso. La empresa Actividades de Servicios e Instalaciones Cobra, Sociedad Anónima, es una de las tantas empresas satélites que subcontratan la prestación de servicios a favor de DEOCSA de las multinacionales Unión Fenosa y Gas Natural, ambas con sede en España.

Antecedentes: Los trabajadores perciben salarios a destajo así: a) por distribución de facturas por consumo de energía eléctrica a Q.0.55 por factura entregada al consumidor, parejo en área urbana y rural; b) por tomar lectura de medidores Q.0.72 por lectura tomada, parejo en área urbana y rural; y c) por cambio o instalación de medidores Q.18.88 por cambio o instalación de medidor, parejo urbano y rural.

Cambio de condiciones de trabajo: De pronto la empresa fija nuevas tarifas de salarios así: a) por distribución de facturas, Q.0.21 en área urbana y Q.0.55 en el área rural; b) por lectura tomada Q.0.21 centavos en el área urbana y Q.0.57 en el área rural; c) por cambio o instalación de medidor Q.11.30 por cambio; d) la empresa solicita la firma de un nuevo contrato civil o mercantil; e) la empresa informó que se retiraría de Totonicapán y que la relación en el futuro sería con el señor Isaías Gutiérrez a quien se le puede localizar al número de teléfono 4581-4457, y con quien se firmaría el nuevo contrato.

Rechazo Sindical: Los trabajadores a través de su sindicato rechazaron rotundamente las nuevas condiciones de trabajo y al señor Gutiérrez como intermediario o contratista, la respuesta patronal en forma inmediata y verbal fue la comunicación del despido de todos los trabajadores.

Condenamos: Este nuevo atropello y violación a la libertad sindical y negociación colectiva y a los compromisos del Estado de Guatemala adquiridos en el Capítulo Laboral del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de América, Centro América y República Dominicana.

Exigimos: Al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, su pronta intervención en solución de este conflicto, para que los trabajadores sean reinstalados en sus puestos de trabajo y con las tarifas salariales que venían devengando anterior al despido.

Pedimos: A las organizaciones sindicales y organismos de derechos humanos su solidaridad y acompañamiento en esta lucha por la libertad sindical y la negociación colectiva.

Rigoberto Dueñas Morales
Secretario General